

RESOLUCIÓN CS Nº 446/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400 Tel: 54-0387-4255421 Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 0 7 NOV 2005

Expediente Nº 8.237/05.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura FISICOQUÍMICA III – Carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997), y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Facultad eleva a este Cuerpo la nómina de miembros del Jurado respectivo y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente (Resol. CS Nº 350/87 y modificatorias)

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho Nº 267/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Decimoctava Sesión Ordinaria del 3 de noviembre de 2005) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Gabriela del Valle MORALES	Guillermo Rodolfo von ELLENRIEDER
Juan Carlos A. J. GOTTIFREDI	Mónica Liliana PERENTIS
Aída BEN ALTABEF	Emilce Ethel OTTAVIANELLI
	Elza Fani CASTRO VIDAURRE
	Néstor Eduardo KATZ
	Eduardo Elías MOLA

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, UAI, Asesoría Jurídica y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Conseip Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI